



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 01350228

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 28 de mayo de 2020, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

- Ordinaria de 27 de febrero de 2020
- Extraordinaria de 13 de marzo de 2020.
- Extraordinaria de 6 de mayo de 2020

2.- Propuesta de cambio de nombre de la Casa del Agricultor por: “Centro de Enseñanzas de Identidad Joni López Duarte “

3.- Aprobación, si procede, del Plan de Cooperación Institucional, anualidad 2020

4.- Resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto contra el acuerdo del Pleno de 25.04.2019, por la Fundación Vicente Sánchez Araña

5.- Modificación de la designación de representantes de la Corporación en órganos colegiados.

6.- Ratificar el Decreto nº 2250, de 30/04/2020, por el que se prorroga el contrato de servicios “Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria del Municipio De Santa Lucía”.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV67UCHDJREN3XZDDV6DANYHBY | Fecha | 25/05/2020 13:25:26 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | SANTIAGO MIGUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía) | | |
| Url de verificación | https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV67UCHDJREN3XZDDV6DANYHBY | Página | 1/2 |



II.- PARTE DECLARATIVA

- 7.- Comunicaciones de la Presidencia.-
- Boletines Oficiales y Correspondencia

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

8.- Dación de cuenta del Decreto nº 1109, de fecha 28 de Febrero de 2020, por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019.

9.- Dación de cuenta del Decreto nº 2330, de fecha 6 de mayo de 2020, por el que se resuelve retomar la celebración de las sesiones del Pleno y de las Comisiones Informativas.

10.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el nº 0675/2020 de 11 de febrero de 2020 al nº 2617/2020 de 18 de mayo de 2020.

11.- Mociones:

1.- Moción que presenta el Grupo Municipal Nueva Canarias-Frente Amplio en relación a la decisión unilateral del Gobierno de Marruecos de tramitar la aprobación de su frontera marítima en aguas que afectan a Canarias y al Sáhara Occidental.

2.- Moción que presenta el Grupo Municipal Agrupación de Vecinos de Santa Lucía de Tirajana (AV-SLT) en relación a la colaboración en las actuaciones de auditoría pública de las empresas públicas.

12.- Asuntos de urgencia.

13.- Ruegos y Preguntas

En Santa Lucía, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

TABLÓN DE ANUNCIOS

Oficinas Municipales

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV67UCHDJREN3XZDDV6DANYHBY | Fecha | 25/05/2020 13:25:26 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | SANTIAGO MIGUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía) | | |
| Url de verificación | https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV67UCHDJREN3XZDDV6DANYHBY | Página | 2/2 |

